

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SECURYLOCK S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2013**

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil trece, a las diez horas (10H00), en el local de la compañía se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SECURYLOCK S.A., esto es el señor DIEGO FERNANDO JACOME RUIZ, por sus propios derechos y personales, propietario de DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1,00) cada una; y, la señora MARGARITA MARTINEZ SOLIS, por sus propios y personales derechos, propietaria DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión la señora Margarita Martínez Solís, en calidad de Presidenta Ad-hoc, y actúa como Secretario el señor Diego Jácome Ruiz, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguimiento tomó la palabra la señora Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse.

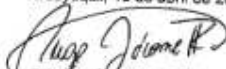
- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2012 y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2012.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que la Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día.- Al efecto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario de la compañía, C.P.A. Vladimir Guerrero Cortez, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Posteriormente, la Presidenta Ad-Hoc pidió que por secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Diego Jácome Ruiz, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo 2. La Presidenta Ad-hoc pidió que por secretaria dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2012, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012. La Junta, luego de breves

deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Finalmente la Presidenta Ad-Hoc pidió que por secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, y sobre el mismo, luego de lo cual tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, sugiriendo que una vez efectuada la deducción del 15% de participación a trabajadores, la diferencia sea distribuida a los accionistas de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que una vez efectuada la deducción del 15% de participación a trabajadores, las utilidades netas sean distribuidas a los accionistas de la compañía.- Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11H00) concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Margarita Martínez Solís, Presidenta Ad-Hoc - Accionista; f) Diego Jácome Ruiz, Secretario - Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía SECURYLOCK S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 10 de abril de 2013

  
DIEGO JACOME RUIZ  
SECRETARIO